

**Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública**

Dependencia Ejecutora Secretaría de Infraestructura Sostenible
No de Licitación SIS-PP-12/24-IR
Relativo a : **TRABAJOS DE ILUMINACIÓN EN PARQUE PÚBLICO EN LA COL. MODERNA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN.**

Recursos: RECURSOS PROPIOS, PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EJERCICIO 2024.

Monto Aprobado
Incluye I.V.A. \$ 2,615,784.66
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad

Convocatoria Pública ☐

Invitación Restringida ☒

Adjudicación Directa ☐

Tipo :

Nacional ☒

Internacional ☐

Tabla Comparativa de Proposiciones		
Solventes Técnicamente y Económicamente		
Presupuesto Base \$		\$2,615,784.66
Participantes	Propuesta	
GREY BLOCK, S.A. DE C.V.	Original	\$2,570,000.00
PROCURACIÓN E IMPORTACIONES FREGMAN, S.A. DE C.V.	Original	\$2,745,013.17
LUMA TERRA, S.A. DE C.V.	Original	\$2,780,055.21

Origen de los Fondos

Otros ☐

Estatad ☐

Ramo 33 ☐

Propios ☒

Mezcla ☐

Fechas

Apertura técnica

18 de junio de 2024 10:00 HRS

Apertura Económica

19 de junio de 2024 10:00 HRS

Recomendaciones de Fallo	
GREY BLOCK, S.A. DE C.V.	
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.) \$2,570,000.00 (Dos millones quinientos setenta mil pesos 00/100 M.N.)
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
La empresa "Eje 7 Proyectos Industriales, S.A. de C.V.", es rechazada debido al incumplimiento de los Anexos T-3, T-6, T-8a y T-11 "Programas de Ejecución de los Trabajos", el contenido presentado es insuficiente para su análisis técnico, conforme lo mencionado en el punto 6.3.- Rechazo de proposiciones, Inciso E, W y Z. de las Bases del presente concurso.	REVISIÓN TÉCNICA
La empresa "Ferremen Construcciones, S.A. de C.V.", es rechazada debido a que no presento Anexo E-1 "Garantía de seriedad de la propuesta".	APERTURA ECONÓMICA

DICTAMEN

**Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo
De los concursos de Obra Pública**

Fecha de Comité 24 de junio de 2024

COORDINADOR

SECRETARIO

M.I. Guillermo Hernández Ramírez
Secretario de Infraestructura Sostenible

Ing. Rafael Tonchez Escamilla
Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS

VOCAL

VOCAL

Lic. Félix Torres Garza
Por la Secretaría de Ayuntamiento

Lic. Carlos De La Garza Garza
Por la Secretaría De Finanzas y Administración

VOCAL

VOCAL

Lic. Elsy Maritza Martínez López
Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

Arq. Wbaldo Ruiz Orozco
Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

OBSERVADOR

Arq. César Eustorgio García Gavazos
Director para la Gestión De Financiamiento Sostenible de la SIS

Ing. Antonio Flores Tamez
Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR

Arq. Juan Marcos Alemán Moreno
Por la Camara Mexicana de la Industria de la Construcción

OBSERVADOR

OBSERVADOR

Por el Colegio de Arquitectos
De Nuevo León

Por el Colegio de Ingenieros Civiles
De Nuevo León

Observaciones:
Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

- A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes
- B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.